



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0048196/2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Ana Alejandra del Valle CUEVAS LLOMPART (DNI 32.624.940), por el cual solicita que se le reconozca la asignatura Química Física la carrera de Bioquímica (plan de estudio modificado), con materias aprobadas en la carrera Farmacia de plan de estudio Res 131/94 HCS;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna, fs. 1;

A las constancias adjuntadas por el Área Enseñanza, fs. 2 a la 5;

A lo dispuesto por Res. HCD 154/00 y 1092/08;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 6;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a la alumna Ana Alejandra del Valle CUEVAS LLOMPART (DNI 32.624.940) las equivalencias de las asignaturas Biofísica Química y Química Analítica General de la carrera de Farmacia con la asignatura Química Física a en la carrera de Bioquímica (plan modificado), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignaturas	Calificación
Química Física	8 (ocho)





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

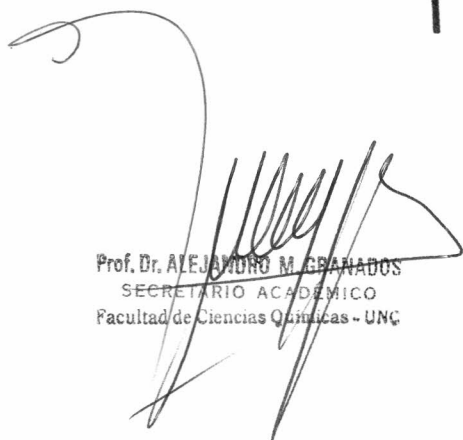
EXP-UNC: 0048196/2011

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN N°

1007



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC.